

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

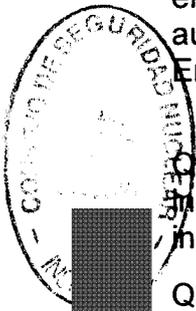
CERTIFICAN: Que se ha personado el día 18 de febrero de dos mil once en la instalación radiactiva de **SOCOTEC, S.A. (IGC, S.A.)**, sita en las dependencias que la empresa posee en la [REDACTED] en Pozuelo de Alarcón, 28224 Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya última autorización (MO-11) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha, 29 abril de 2010

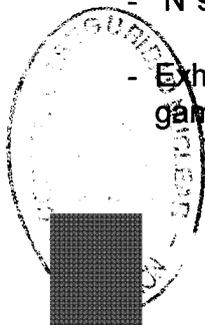
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

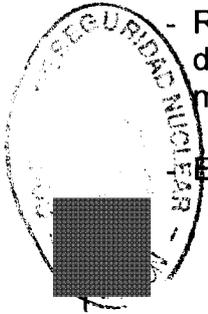
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- El personal de la empresa dedicado a labores de gammagrafía se encuentra en la siguiente situación: disponen de tres licencias de supervisor y 17 licencias de operador en vigor para la instalación radiactiva. Dos operadores van a solicitar renovación de licencia-----
- Existían 31 personas profesionalmente expuestas a diciembre de 2010 con 7 personas con dosis profunda acumulada anual entre seis y nueve mSv, ---
- Exhiben diario general de la Instalación, certificados de última revisión y test de hermeticidad por entidad autorizada de los aparatos con nº serie: ,nº 731 (revisión 30-11-10), nº 3329 (revisión 23-04-09), nº409 (revisión 16-06-2010), nº583 (revisión 07-10-2010),- nº584 (revisión 03-08-2010),- nº D4055 (revisión 02-09-2010),-nº D4775 (revisión 28-09-2010)--nº D5049 (revisión 28-01-2011)---- nº D5286 (revisión 31-05-2010) --nºs D5428 (revisión 21-09-2010) nºs D5806 (revisión 30-11-2010)----- nºs D6230 (revisión 15-12-2010)- N°s D6231 (revisión 25-01-2011)-----n°s D6387 (revisión 04-02-2011)-----
- Exhiben documentación de adquisición reciente de los siguientes gammágrafos que tienen autorizados:
 - El gammógrafo [REDACTED] nº D6387 fue adquirido en 05-2010; y destinado a la sede de Gijón---
 - El gammógrafo nº serie D586 fue adquirido el 28-01-2010
 - El gammógrafo nº serie D6230 fue adquirido el 08-04-2010
 - El gammógrafo nº serie D6231 fue adquirido el 21-04-2010
 - El gammógrafo nº serie D6378 fue adquirido el 04-02-2010
- Disponen de garantía financiera en forma de aval de [REDACTED] para dar cumplimiento al R.D 229/2006 de 28 febrero 2006 de fuentes encapsuladas de alta actividad-----
- Exhiben hojas normalizadas de inventario para fuentes encapsuladas de alta actividad-----
- El supervisor efectúa inspecciones en obra periódicas, sobre los trabajos de los operadores de la delegación de Huelva, ya que es allí dónde mayoritariamente se realizan operaciones de gammagrafía industrial,



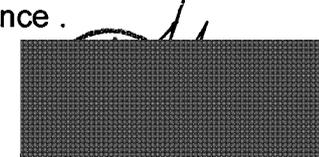
- cumplimentando posteriormente el formato que figura en su Reglamento de Funcionamiento.-----
- Exhiben documentación referente a la visita del supervisor y a la supervisión del trabajo en campo en delegaciones-----
 - Exhiben documentación referente a jornadas de formación bianuales en las delegaciones; última en Bilbao en enero de 2011-----
 - El supervisor elabora informes con la dosis de la lectura directa enviada por los operadores-----
 - Disponen de unos formatos en los que se actualiza la relación de equipos, su ubicación, última verificación, última calibración, fecha en que se debe efectuar la siguiente verificación y fecha en que deben realizar la siguiente calibración. -----
 - Realizan un registro de los valores de dosis obtenidos diariamente de los dosímetros de lectura directa de los operadores y la dosis acumulada por mes. -----



Exhiben ante La Inspección la documentación siguiente:

- Listado de la dosimetría del personal a diciembre de 2010
- Estado de las licencias del personal de operación
- Estado de los reconocimientos médicos anuales de operadores y ayudantes
- Relación pormenorizada del estado de la verificación y calibración de los radiómetros y dosímetros de lectura directa ,
- Plan de calibración de radiómetros y dosímetros de lectura directa
- Cargas, historial y revisiones de los Gammagrafos
- Verificación de los telemandos
- Informes de inspección y supervisión en campo de operadores
- Informe de intervención para corregir tendencias dosimétricas por registros inusuales de operador
- Cursos de refresco en las delegaciones
- Histórico de cada gammógrafo

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de marzo de dos mil once .

Fdo. 






TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SOCOTEC (MADRID)** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

REPAROS AL ACTA DE INSPECCION DE REFERENCIA CSN/AIN/42/IRA/0126/2011

Acusamos recibo del Acta de Inspección con fecha del día 3 de marzo de 2011.

Les realizamos los siguientes reparos o aclaraciones al Acta de Inspección:

- ❖ El equipo nº 3329, que figura como revisado el 23-04-09, está dado de baja el día 3 de febrero de 2.010.
- ❖ El equipo que figura con el nº D6387, es el nº D6378 y fue adquirido el día 30 de abril de 2010.
- ❖ El equipo que figura con el nº D586, es el nº D5806.

En Madrid a Quince de Marzo de Dos Mil Once.

SOCOTEC
[Redacted Signature]
Fdo. [Redacted]
Supervisor Instalación Radiactiva

SOCOTEC
[Redacted Signature]
Fdo.: [Redacted]
Director General

198061

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



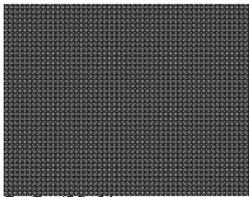
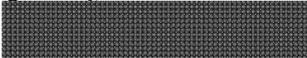
DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/42/IRA/0126/2011 de fecha dieciocho de febrero de dos mil once, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios.

Madrid, 30 de marzo de 2011

Fdo.:



INSPECTOR
